

San Miguel de Tucumán, Setiembre 12 de 2016.-

DECRETO N° 2.926 /14 (MGJyS)
EXPEDIENTE N° 683/200-C-2.016.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Sr. Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia eleva la renuncia presentada por la Esc. Nelly Cristina Aráoz de Ruesjas, al cargo de Escribana Titular del Registro Notarial N° 48 de esta Ciudad, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02, se adjunta nota presentada por la citada profesional en la que consta su renuncia al Registro Notarial a su cargo, dejando como Titular del mismo hasta tanto sea aceptada su renuncia, a la Escribana Adscripta María Sofía Toro;

Que a fs. 03/04 se adjunta Acta de Cierre de Inspección Integral Definitiva del Registro Notarial N° 48, correspondiente al año en curso, realizada por las autoridades del H. Consejo Directivo en cumplimiento de las disposiciones del artículo 41° de la Ley N° 5.732 y 62° del Decreto Reglamentario, y a fs. 05, se adjunta Acta de fecha 22/07/2016 por la que se pone en posesión del Registro Notarial mencionado a la Esc. Toro;

Que la Esc. Aráoz de Ruesjas fundamenta su dimisión, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación conforme lo normado por el Art. 39 inc. 5) de la Ley de Escribanos Públicos N° 5732 (texto consolidado) y Art. 62 del Dcto. N° 4327/14-85;

Que se estima procedente dictar el acto administrativo pertinente accediendo a lo peticionado.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 09 (Dictamen N° 1558 de fecha 17/08/2016),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Esc. Nelly Cristina ARÁOZ DE RUESJAS al cargo de Escribana Titular del Registro Notarial N° 48 de esta Ciudad, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Regino Nestor Amado
REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD

Juan Luis Manzur
Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN